



Expediente: 1348/23
Carátula: GOMEZ PATRICIA LILIANA C/ SUCESION DE JOSE JULIAN COSTILLA (EN LAS PERSONAS DE SUS HEREDEROS)
S/ DIVISION DE BIENES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/12/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALINAS, CLAUDIA BEATRIZ-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1348/23



H20101411459

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: GOMEZ PATRICIA LILIANA c/ SUCESION DE JOSE JULIAN COSTILLA (EN LAS PERSONAS DE SUS HEREDEROS) s/ DIVISION DE BIENES

Legajo: 1348/23

Concepción, 20 de diciembre de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
NT

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.